

Impuestos y fiscalización

Sábado, 27 de Junio de 2020 - Id nota:932056

Medio : El Llanquihue
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$349720.-
Página : 9
Tamaño : 10 x 14

[Ver completa en la web](#)

Impuestos y fiscalización

● En un contexto de crisis sanitaria y económica, implementar las modificaciones de la reforma tributaria del 24 de febrero es un reto. Uno de los aspectos a considerar es que se impulsa la digitalización de las relaciones entre los contribuyentes y el Servicio de Impuestos Internos, lo que evidencia una mayor sintonía con lo que se espera de un Estado moderno.

Un ejemplo es la boleta electrónica, que debería finalizar su puesta en marcha en febrero de 2021. En el contexto de crisis, no es posible determinar cómo se capacitará a miles de contribuyentes que deben incorporar esta medida. La autoridad tributaria debe poner énfasis en ello. Si no se tiene certeza acerca de los detalles, existirá incertidumbre.

Al mismo tiempo, es fundamental usar medidas digitales de fiscalización para el cumplimiento tributario, el que, sin estas herramientas, podría hacerse más complejo en tiempos de crisis. Para las empresas y personas, se debe facilitar aún más el cumplimiento de sus obligaciones tributarias explorando facilidades adicionales, y no sólo la posibilidad de postergar el pago del IVA o los PPM.

El rol de la administración tributaria consiste en velar por el correcto funcionamiento del sistema para financiar el presupuesto estatal. En este caso, la tecnología puede ser su principal aliado.

*Gonzalo Polanco Z., académico de la
Universidad de Chile*